

VIERNES, 27 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 40

## AYUNTAMIENTO DE NOJA

**CVE-2015-2364** *Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador 903/2014.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre), se hace pública la notificación de la propuesta de resolución formulada por la instructora en el expediente sancionador nº 903/2014 incoado a Joseba Aiz Santa Cruz por la supuesta comisión de una infracción de carácter leve, tipificada en el art. 50 a) en relación con el art. 51.2 de la Ley de Cantabria 5/97, sobre Prevención, Asistencia e Incorporación Social en Materia de Drogodependencia, por incumplir lo dispuesto en el art. 23.6g) del mismo texto legal y en el art. 20.3 en relación con el art. 30 de la Ordenanza Municipal de Seguridad y Garantía de la Convivencia Ciudadana, proponiendo la imposición de una sanción de trescientos euros (300,00 euros), ya que intentada la notificación no ha podido efectuarse por causas no imputables a la Administración, advirtiendo al denunciado que en caso de no efectuar alegaciones en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O. C. sin más trámites se dictará la resolución.

Noja, 11 de febrero de 2015.

El alcalde (ilegible).

2015/2364

CVE-2015-2364